

# CARTA DE CESION DE ACCIONES



Cayambe, 2 de octubre del 2.014

Señor

Patricio Pancha

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "VOL&CAM CAYAMBE S.A."

Señor Gerente:

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor Ramiro Jitala Cepeda, portador de la cédula de ciudadanía No. 172084850-4, de nacionalidad ecuatoriana; Una acción ordinaria nominativa de Diez dólares de los estados Unidos de Norteamérica.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital Pagado de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "VOL&CAM CAYAMBE S.A.", por lo que declaro la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted señor Gerente, se dignará registrar esta transferencia de acciones en los Libros y Títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.

f) Agustín Sánchez A

**CEDENTE**

C.C.: 170593479-0

f) Ramiro Jitala Cepeda

**CESIONARIO**

C.C.: 172084850-4

**AUTORIZACION.-** Yo, Cecilia Elizabeth Cuarán Ulcuango, en calidad de cónyuge de Agustín Sánchez, la transferencia de acciones en mención.

Sra. Cecilia Elizabeth Cuarán Ulcuango

C.C.: 170970186-4